

¿Qué es el Gobierno Abierto?

De acuerdo con el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, el Gobierno Abierto, por Gobierno Abierto, se entiende:

“[...] un esquema de gestión y de producción de políticas públicas orientado a la atención y la solución colaborativa de los problemas públicos, con base en colegiados plurales y, en cuyo trabajo, convergen la transparencia proactiva y la participación ciudadana en cocreación como criterios básicos, para generar un ambiente de rendición de cuentas e innovación social.

Gobierno Abierto es un enfoque que propone una forma particular de entender los procesos de gobierno, a partir de principios como los de la transparencia proactiva y la participación ciudadana en cocreación.

Un gobierno abierto y democrático debe reconocer los problemas y necesidades de la ciudadanía a través de diferentes canales de participación ciudadana. Por otro lado, un gobierno democrático debe ser responsable ante los tribunales, ya que debe velar por el cumplimiento de la ley, así como ante el congreso y la ciudadanía para justificar sus políticas e iniciativas.

Finalmente, el gobierno abierto en México, en cualquiera de los tres órdenes de gobierno, debe fundamentarse en los principios de máxima publicidad, universalidad, progresividad, y propersona, por señalar algunos, para satisfacer nuestras obligaciones de Estado en materia de derechos humanos.”

Por su parte, la Alianza para el Gobierno abierto es una iniciativa internacional cuyo objetivo es promover un modelo de gobernanza más abierta que implique una lógica de colaboración entre la ciudadanía y las autoridades basada en la transparencia, la rendición de cuentas, la participación ciudadana y la innovación social. Esta iniciativa fue fundada en 2011 y se integra por 79 gobiernos y diversas organizaciones de la sociedad civil. Su principal instrumento son los Planes de Acción Nacionales, en donde se adoptan compromisos para resolver problemas públicos de alto impacto, éstos se generan en conjunto con la ciudadanía. Busca que los gobiernos sean más transparentes, rindan cuentas y a su vez, mejoren la capacidad de respuesta hacia las ciudadanas y los ciudadanos.

En este marco, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, contribuyó dentro del grupo de trabajo coordinado por la Secretaría de la Función Pública, para dar atención al Compromiso 4. *Derechos Sexuales y reproductivos para las y los jóvenes* del Cuarto Plan de Acción de México en la Alianza para el Gobierno Abierto. El Tablero público de compromisos puede consultarse en la siguiente página:

<https://tablero.gobabiertomx.org/compromiso/salud>

El informe de resultados 2019-2022 -en su versión para comentarios del público-, elaborado por el Mecanismo de Revisión Independiente de (IRM, por sus siglas en inglés) puede consultarse en la siguiente página:

[Mexico Results-Report 2019-2022 for-public-comment.pdf \(opengovpartnership.org\)](https://www.opengovpartnership.org/mexico-results-report-2019-2022-for-public-comment.pdf)